

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

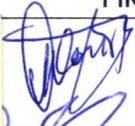
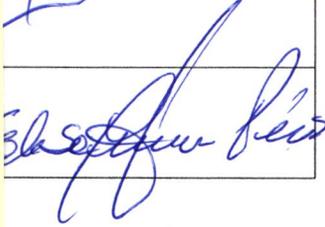
Municipalidad de Iquique
30 AGO. 2024
8315

En Iquique, a 29 de 08 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 8 del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro Cultural Social y Deportivo Carmelita del Consuelo
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de 09 del año 2024
- Horario : inicio 20:00 hrs término 21:00 hrs.
- Lugar y dirección : Salón de Iglesia Ntra Sra. del Carmen de Plegaria Santa
San Martín #1201, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Carmelita del Consuelo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Antonia Mercedes Ponce Castro		
2	Amedeo Florentino Portillo		
3	Elisa Ulde Guerrero Perez		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>